

Tultitlán, Estado de México a 20 de marzo del 2024.
Dirección General.
Gerencia de Administración y Finanzas.
No. OPD.APAST/DG/GAF/0264/2024.
Asunto: Respuesta Suficiencia Presupuestal.

Ing. Eduardo Ramírez Peralta
Gerenta de Operación y Construcción

En apego al artículo 40 fracción V del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México; respecto a la suficiencia presupuestal solicitada en:

Oficio Numero	OPD. APAST/DG/GOC/0391/2024
Fecha de Elaboración	12/03/2024
Fecha de Recepción	13/03/2024 13:51 HRS.

Refiero que el Consejo Directivo del Apast, en la Decimonovena Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2024, en el Tercer Punto del Orden del día aprobó por unanimidad el Presupuesto Ingresos y Egresos Definitivo 2024, así como el Programa Anual de Reparaciones y Mantenimientos para el ejercicio en curso, contenido en el Anexo 2. El cual contempla la calendarización de la solicitud presentada:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA (Proyecto+fuente financ)	NOMBRE DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN *Contrato *Administración *Mixta	JUSTIFICACIÓN	NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN *Licitación Pública *Invitación Restringida *Adjudicación Directa	MARZO	ABRIL	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
020203010205110101	110101 REHABILITACION INTEGRAL DE REBOMBEO Y TANQUE ELEVADO FUENTES DEL VALLE.	BOULEVARD DE LAS FUENTES S/N. FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL VALLE TULTITLAN ESTADO DE MEXICO	CONTRATO	FALTA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	31000	INVITACION RESTRINGIDA	441,290.00	500,000.00	941,290.00
020203010205110101	250210 REHABILITACION INTEGRAL DE REBOMBEO Y TANQUE ELEVADO FUENTES DEL VALLE.	BOULEVARD DE LAS FUENTES S/N. FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL VALLE TULTITLAN ESTADO DE MEXICO	CONTRATO	FALTA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	31000	INVITACION RESTRINGIDA	441,290.00	500,000.00	941,290.00

Por lo cual se **Autoriza** la Suficiencia Presupuestal, respecto a la **"REHABILITACION INTEGRAL DE REBOMBEO Y TANQUE ELEVADO FUENTES DEL VALLE"**, por un importe de \$ 1,882,580.00 (un millón ochocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.). Dicha suficiencia deberá estar bajo el contexto establecido por la normatividad administrativa correspondiente y atendiendo la reglamentación acorde al Programa Federal PRODDER 2024, por estar considerada en la Acción número 5. Siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 305, 307 y 327-B último párrafo. Respetando los montos señalados, de lo contrario el pago quedara bajo su estricta responsabilidad. (AUT. RYM.07.03.2024).

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.



L.C. Antonio Villalobos Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

